



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/04/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2008 00173 00	Ordinario	REYNALDO GALVIS MEDINA	EXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Auto Ordena Entrega de Titulo SE ORDENA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA	21/04/2021		
68001 31 05 001 2009 00338 02	Ejecutivo	GERMAN BASILIO CABALLERO TARAZONA	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutante, por el término de (03) días, de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutada, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2010 00057 02	Ejecutivo	JOSE MIGUEL JIMENEZ CALDERON	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA - INDUPALMA LTDA.	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutada, por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2011 00063 04	Ejecutivo	JAIRO AGUILAR RENGIFO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas Aprobando la liquidación de costas efectuada por Secretaría y ordenando correr traslado a la parte ejecutada, por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2016 00306 04	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	JOSE GOMEZ GAVIRIA	Auto termina proceso por Pago Ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y archivo del proceso	21/04/2021		
68001 31 05 001 2019 00150 00	Ordinario	JAIME ANTONIO NIETO PAVA	BIOIMAGEN LTDA.	Retiro demanda admitida- Art.88 PRIMERO. ACEPTAR el Retiro de la demanda solicitado por la parte demandante, según lo indicado en la parte motiva. SEGUNDO.ORDENAR la devolución de la demanda y sus anexos. TERCERO.ARCHIVESE las presentes diligencias, dejando las anotaciones a que haya lugar.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2019 00315 00	Ordinario	FLOR DE MARIA PINZON JEREZ	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE GUACA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia COMO QUIERA QUE ES NECESARIO FIJAR NUEVAMENTE HORA Y FECHA A FIN DE DESARROLLAR LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPTSS, SE SEÑALA EL DIA 20 DE MAYO DE 2021 A LAS 11 DE LA MAÑANA.	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00184 00	Ordinario	ANGIE NATHALY CARDENAS BECERRA	REHABILITACION NEUROLOGICA INFANTIL AVANCADA SAS	Auto termina proceso por desistimiento Se tiene por notificado por conducta concluyente a la demanda NEUROAVANZAR S.A.S., del auto admisorio de la demanda, aceptando el desistimiento de la demanda, en consecuencia, se dispone la terminación del proceso y archivo del mismo	21/04/2021		
68001 31 05 001 2021 00076 00	Ordinario	BERGMAN SEDANO QUIROZ	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S. A.	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR DEMANDA.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2021 00079 00	Ordinario	LEOMARINA BUSTOS ANTOLINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2021 00079 00	Ordinario	LEOMARINA BUSTOS ANTOLINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2021 00084 00	Ordinario	JOHANA XIMENA ESPINOSA COLMENARES	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S. A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2021 00086 00	Ordinario	JUAN DAVID FONTECHA NIEVES	ASMET SALUD SAS	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	21/04/2021		
68001 31 05 001 2021 00107 00	Ordinario	RODOLFO RODRIGUEZ HERNANDEZ	FUNDACION TALENTO HUMANO EMPRESARIAL	Retiro demanda Aceptando el retiro de la demanda presentado por el apoderado de la parte demandante y ordenando el archivo de las diligencias	21/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO